

EL CREPÚSCULO EN LA ALDEA

Sí, mirad, todo callado permanece en el ambiente,
No se escucha de la azada el sonido aquél crujiente
Que rompía del terruño la corteza sin cesar;
La precoz monotonía del trabajo fuerte y duro
Ya cesó y regocijada parece la inmensa altura
Con serenas placideces sus labores coronar.

Sí, mirad, es aquella hora la más bella en todo el día,
No derrama la natura tan magnífica poesía,
El crepúsculo sublime sobre el mundo va á caer.
Y admirado, la belleza del crepúsculo de aldea
Vése, mientras el cerebro, germinando alguna idea
Se confunde en unos mares que él tan solo puede ver.

¡Oh! ved cuán tranquila tarde, cuán dulce, fresca, serena ..
Como tímida doncella recogiendo su mèlena
De esta parte de la tierra se prepara ya á salir.
Melancólica tristeza, nuestro ser vago palpita
Cuando en túnicas doradas hacia el mar se precipita...
Ya nos mira misteriosa, ya nos vuelve á despedir.

Mirad, mirad, ya se agitan luminosos resplandores
Dibujando confundidos los magníficos colores
Que tachonan su carroza de hermosura sin igual.
¡Ah! semejan claridades de las mágicas y bellas
Regiones á donde en paso fugitivo las estrellas
Alumbrando fueran bordes de laguna colosal.

Volved la mirada errante donde duermen las praderas
Al susurro de las brisas que arrullando placenteras
Se deslizan suavemente de las plantas en redor.
Cuando mansas se descubren las pintadas mariposas

Y corriendo por las vegas en revueltas caprichosas
Absorbiendo delicadas el aroma de la flor.

Los ganados corretean, y la lúgubre campana
Que sonando vagamente de la aldea más cercana
Va llamando sosegada ya á los fieles á oración;
Y contrastan con los rayos, bellos, cárdenos reflejos
Que dibujan las casitas si miradas desde lejos
Radiante el sol ilumina toda aquella dirección.

Veréis hacia la campiña de simpáticos ancianos
Bajo las verdosas gafas rostros que en tiempos lejanos
Quizás fueron los dechados de belleza varonil.
Mas tan solo ya en el día, ¡oh, mudanza de la vida!
Son aquellos que temiendo ver del mundo la partida
Ven allá perderse un día con desánimo senil...

¡Ved! acaso están contando, en sus horas de venturas
Con palabras temblorosas las extrañas aventuras
Que semejan en sus almas renacer la juventud.
¡Oh! qué magia la del tiempo comprendido en el pasado...
Que en los apartados mares de naufragios se han salvado
Oiréis cómo os lo cuentan con decrepita inquietud.

Mas ya todo se obscurece; en aquel ebúrneo cielo
Extendiendo presurosa noche rápida su velo
Todo queda ya entre sombras, todo queda á media luz.
El buen párroco del pueblo, á los hombres entendidos
Va enterándoles de todos los rumores recibidos
De las ciudades lejanas, ante una sencilla cruz.

Y cuando la purpurina gasa, bella y encendida
En las sombras de la noche cual belleza apetecida
Se disipa vacilando sobre las ondas del mar,
Se retiran silenciosos de la plaza aquellos viejos
Conducidos á las casas dando amables sus consejos
Y penosos se despiden de la luz crepuscular.

Sí, se marchan los ancianos á su hogar tranquilamente
Pues sus años les trajeron al estado permanente
De quietud consoladora, de serena candidez...
Pero de la luna asoman, plateados resplandores
Y á sus pálidos reflejos, cuentan todos sus amores...
Los intrépidos muchachos, mientras duerme la vejez.

Y cercana de la aldea sobre el monte una arboleda
Habrá bella donde el viento su canción allí remeda
Y donde espera cada uno su Julieta ó su Leonor.
Son muchachos que á la aldea de ciudades han venido
Para ver regocijados el amor correspondido
Y es allí de tanta bella cada cual su trovador.

La campiña vuluptuosa les arrulla con caricias,
Luna bella les envuelve con sus tímidas delicias,
Es la noche muy serena, con estrellas, oriental.
Y temblando de contento, yo te adoro, yo te adoro...
Ya se escucha en la arboleda, así rítmico y sonoro
A los ojos de una niña de hermosura virginal.

Yo te adoro va y repite murmurando leve el viento
Que se enreda entre las ramas del arbusto soñoliento
Mientras baña bien la luna con etéreo resplandor.
Y las fuentes blanca espuma derramando hasta la altura,
Y algún pájaro que trina, tan romántica hermosura
Redoblando las delicias de la noche y del amor.

Y parece que las hadas en fantásticas quimeras
Se descubren en las fuentes de enramadas placenteras
Cuando luna perezosa va alumbrando en rededor.
Y la luz cernida brilla sobre el pueblo ya dormido
Y entre mágicos rumores se percibe confundido
El deliquio de la diosa, de la diosa del amor...!

MANUEL MUÑOA.



EL REY DE LA TIERRA

Es indudable que soy el rey del mundo. Mi inteligencia es superior á la de todos los habitantes del planeta. La tierra se ha hecho para mí —decía el hombre lleno de soberbia.

—Todos los vivientes son enanos cuando pasan á mi lado—exclamaba el elefante. Mi tamaño está manifestando mi importancia.

Y decía el rey de los gusanos al pasar revista á sus huestes innumerables:

—Somos el mayor número, y la tierra se hizo para nosotros. ¿Véis esos animales gigantescos? Todos caerán unos tras otros para servirnos de alimento. Somos, muy pequeños, pero somos infinitos. Por eso la naturaleza crea esas masas de carne para darnos de comer.

Alabad al genio que creó tantas grandezas para que las roamos los gusanos.

Presentaron las armas los batallones de hormigas; brillaron al sol los corseletes de los insectos que escoltaban al monarca, batieron marcha los cínefes, y el rey de los gusanos entró majestuosamente por la puerta de su alcázar.

Era el palacio, la calavera de un filósofo.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.



PINCELADAS DE BASCONIA

LOS TAMBORILEROS

¡Qué alegre deslizábase el día en que se celebraba la fiesta! ¡Qué apacible temperatura reinaba por los alrededores y montañas de la caprichosa aldea! Todo el conjunto había de resultar poético, bullicioso, consolador; la llegada de los romeros luciendo las típicas vestiduras del país euskalduna; la celebración de la solemnísima y tradicional misa mayor; los *irrintzis* repercutiendo por los aires; los *aufas* animando las parejas; la *inacabable* comida al toque de la campana; los gritos por aquí, los cantos por allí, todo ello predisponía á los *aurreskus* que de tan inimitable modo habían de danzarse por multitud de parejas, que parecían como los emisarios de las más gloriosas tradiciones; como el emblema de las romerías más clásicas.

La naturaleza por su parte convertía en preciosos esmaltes las hojas de todos los árboles, que cual laminejas de oro, transparentaban, semejando á multicolores cristales. Un cielo azul y una luz esplendorosa

parecían ofrecer el más fantástico de los horizontes. Veíanse al aire libre amenísimas decoraciones compuestas por las campiñas que adornaban las alturas. Se presentaban á la vista alamedas de centenarios árboles sobre los cuales descansaban piando las más canoras aves. Los manzanos ladeábanse rendidos al peso de enormes pomos, y los jóvenes se reunían al son de la filarmónica. Praderas formadas por aromáticas flores que despedían los más gratos perfumes, constituían fiel reflejo de una primavera vital y efectiva.

Pero, no obstante, entre aquel iris de hermosura y felicidad, entre aquella bendición de los cielos, entre tanto idilio y cantos y bailes y continuas manifestaciones de alegría, que tan gratamente se celebraban por las aldeas y montañas, los *baseritarrak* no se creían en su total regocijo; las parejas que habían de bailar el *aurresku* no se encontraban en su total esparcimiento; faltaba algo: algo que debía ser como el espíritu de la fiesta, la jovialidad completa, la dirección única del baile más inocente y peculiar de nuestro país; faltaba allí el *tamborilero*; y sin él, imposible era de todo punto la terminación de la fiesta que iba desanimándose en el transcurso del gran día; pero en el momento en que el desencanto cundía en todas las parejas, oyense á cierta distancia los dulces sonidos de la basca tibia unidos á las vibraciones del tamboril que van llegando de otra aldea no menos festiva, entre los *ujujus* de los *baserritarrok* y las carcajadas de las *neskachak* airosas y sonrientes del campo.

En aquel momento la explosión de entusiasmo fué unánime, general; todos se descubrieron blandiendo las boinas con fruición inmensa y formaron la larga hilera de *dantzaris* con aquella gente de nuestras montañas, de soberbias aposturas, de continentes nobles, de entusiasmos envidiables.

El silencio que impuso el tamborilero con sus primeros aires entre la multitud de los romeros fué ejemplar, religioso, al que siguieron los saltos de los *aurreskus* con su corona de movimientos, con los brincos al aire, con el rapidísimo movimiento de piés, con los imprescindibles saludos y las venerandas ceremonias que dan fin al inmortal baile de nuestras montañas. Así terminó la expansión, el deseo, el regocijo de los habitantes de nuestros caseríos; la dicha era ya completa, no había otra cosa que desechar y el tamborilero seguido de una procesional hilera de caseros de ambos sexos, continuó alegrando con pasacalles tocados con la basca tibia, entrecortados por los continuos

aufas de los campesinos, todos los senderos, caminos y veredas por los que pasaba la hermosísima comitiva.

En el país basco, el tamborilero es el guía, la norma, la dirección, el espíritu de todas sus fiestas y bailes tradicionales; él representa genuinamente á su país, él es el cultivador celoso de los aires más clásicos; él imprime el carácter único á todas las manifestaciones de solaz del pueblo basco; él da la nota característica á todas las danzas y costumbres euskaras.

¿No es el tamborilero el que se afana por llevar con toda minuciosidad el santoral, obsequiando á las personas de mayor consideración social ó á los errikošemes más distinguidos, con alboradas simpáticas los días de su santo ó cumpleaños? ¿No es él quien ejecuta la famosa marcha de San Ignacio (la pieza más original y vibrante de todas las del país) cuando asiste á las procesiones del Corpus? ¿No es él quien dirige el majestuoso *aurresku*, el *personaje* indispensable de todos los domingos y el protagonista de todas las excursiones y romerías? ¿No es el fiel y entusiasta intérprete de las inimitables notas del Gernikako-Arbola? ¿No es quien recorre con escrupulosa seriedad las calles del pueblo para anunciar un fausto suceso ó notable acontecimiento? ¿No es el tamborilero el invitado de rúbrica que acompaña á las corporaciones municipales en las funciones civiles ó religiosas al toque de algún tradicional *contrapás*? ¿No pasa desapercibido, ó poco menos, cualquier acontecimiento notable si no asiste el tamborilero con todos sus armoniosos instrumentos y relucientes uniformes? él es el alma, el espíritu del organismo euskaro, el todo.

Oireis por todos los mundos, desde las más populosas ciudades hasta las aldeas más insignificantes, orquestas de variados colorismos, músicas de armonías y conjuntos verdaderamente arquitectónicos: apreciareis autores cuya melodía triunfa y termina en luminosos relieves, obras cuya interpretación magistral sea digna de que se la escuche de rodillas, salmos cuyas solemnidades rítmicas brotan desarrolladas en graves tonalidades por las mejores orquestas; pero el clásico tamboril, el tamborilero basco por excelencia, con sus aires sencillos, á la par que inimitables, con sus pasacalles, no le oireis más que en el país basco: ¡sí! aquí le oireis en todos los pueblos y aldeas, en el valle y en la montaña, y le contemplaréis cual saliente figura del país los días de mayor esplendor.

Aunque en las Provincias Bascongadas corren los adelantos moder-

nos á la altura de las naciones europeas; aunque la electricidad, esa marcha de fuego que empuja en su ferviente carrera las más pesadas moles, lleva consigo las más variadas comunicaciones y las gentes de diversas naciones; y aunque el tren rompiendo las montañas, traspasando los valles y venciendo los obstáculos más insuperables, arrastra en su veloz marcha mundos de costumbres, vida, nacionalidad, etcétera, sin embargo, todavía en nuestra región, en todos sus pueblos y aldeas se conserva con marcado interés la tradicional institución del tamborilero. En todos los pueblos el tamborilero es considerado con sumo respeto, y es tal el entusiasmo que despierta, que no hay *alborada* en que deje de percibir su correspondiente aguinaldo acompañado de una calurosa ovación.

El tamborilero debe existir mientras haya un pedazo de tierra euskara; mientras nuestras montañas alberguen á los caseríos; mientras no se derrumbe el primer monumento que se levanta á la verdadera libertad, el árbol de Guernica; mientras aparezca una fibra en el organismo euskaro. Porque el día en que perdidas las mejores costumbres, se encuentren sustituídas por otras de índole exótica y por tanto repulsivas al país; el día en que nuestro tamboril no resuene ni en el monte, ni en el valle, ni en el pueblo, ni en la aldea, ni en la fiesta, ni en el hogar, ni tan siquiera en el corazón de todo euskalduna: ¡ah! entonces podría decirse que nuestra raza había muerto, y con su muerte debería congregarse en cenizas la grandiosidad de la sencilla é inmensa Euskaria.

ADRIÁN DE LOYARTE.



UNA VISITA A GERNIKA

(CONCLUSIÓN)

Gracias á la idiosincrasia mental de las razas que detentan la hegemonía en la Península, sazonada con el corrosivo condimento de las ideas liberales y democráticas, hemos venido á representar los administrados el papel de los conejos de Indias del laboratorio de Mr. Pasteur. Y es espectáculo que movería á risa, si no costase muchas lágrimas, ver de qué manera Solones de Ateneo, Licurgos de Academia y Numas de Revista, actores del simulacro parlamentario, obligatorio, pero no gratuito, traducen leyes como otros traducen folletines, é inquieten, en vez y lugar de lo que conviene á España, lo que hacen los franceses, piensan los alemanes y practican los ingleses, sirviéndonoslo aderezado con la más brillante, canora, fantasmagórica, vana é irrestable palabrería que ha zumbado en el oído de los siglos desde la época de los sofistas griegos.

Pero el hastío es grande, y, el que menos, repite las palabras de Carlyle: «Los grandes hombres *silenciosos* son la sal de la tierra. Desdichado del país que está privado de este linaje de hombres: va por mal camino. Se asemeja á un bosque que no tuviese *raíces*, todo ramas y hojas: secándose pronto, ya no sería bosque. ¡El Silencio, el gran imperio del Silencio, más alto que las estrellas, más profundo que los reinos de la Muerte!, sólo es el grande: lo demás es pequeño.» Y otros van más lejos aún, y se sienten movidos á mostrar indulgencia á quien, imitador de Marco Antonio, clave en las puertas del Congreso la lengua del más famoso y celebrado de los oradores y levante á la categoría de institución pública la mordaza.

De esas leyes y de esos Congresos eran perfecta antítesis las leyes

y el Congreso bizkainos. La composición de sus Juntas, la calidad de sus junteros y la índole de los negocios de su competencia, lejos de favorecer, ni toleraban siquiera declamaciones oratorias, generalidades aparatosas, disquisiciones eruditas, tiquis-miquis de *ideas madres* y trascendentalismos cósmicos. A buen seguro que ningún Salmerón hubiese dicho allí que la proposición debatida «representaba la lucha de lo inmanente con lo trascendental», ni ningún Castelar hubiese hablado del golfo de Nápoles y de los sinsontes americanos.

Todo era allí sencillo, llano y pertinente, como cuadra á los representantes de una sociedad que, por no tener abierto perpetuo juicio contradictorio acerca de los fundamentos de ella y estar constituida en organismo estable, casi exclusivamente había de ocuparse en discutir intereses y pesar oportunidades, valiéndose de razonamientos claros y sin afeites, é ilustrando el punto con la colación de antecedentes, ya que á ningún apoderado se le habría de ocurrir que estaban allí reunidos para *crear* ó *inventar* algo, sino para conservar, modificar y mejorar lo existente, según los casos.

En la misma medida que el pueblo es artífice de sus destinos, conviene que se halle refrenado por principios morales y religiosos. Nada hay que sea tan peligroso y miserable, como el gobierno de una democracia sin creencias; la ruina de la patria, ó el absolutismo dictatorial, son el natural acabamiento de sus vaivenes. La posibilidad legal de hacer todas las cosas, ha de estar rectificada por la obligación moral de abstenerse de muchas.

La democracia baskongada acataba y reconocía la ley de Dios en el régimen de la sociedad; de esta suerte vivió próspera y honrada. Las pocas cuestiones de índole general que, de vez en cuando, solicitaban su atención, resolvíalas magistralmente, inspirándose en las enseñanzas de la verdad católica, sin padecer las oscilaciones que se producen en los gobiernos populares desde el instante que piden consejo y luz únicamente á las mudables opiniones de los hombres.

Por estas causas y otras más secundarias, aunque interesantes, que omito, presenta la constitución baskongada varios de los caracteres que el insigne Macaulay reconocía en la inglesa, al decir que ninguna otra la sobrepujó en el arte de unir la revolución y los derechos prescriptos, el progreso y la estabilidad, la energía de la juventud y la majestad de una antigüedad inmemorial.

So el roble de Gernika doblaron la cabeza y la rodilla los más so-

berbios reyes, amortiguándose el centelleo de su corona, con los verdes reflejos que enviaba el árbol. Sus ramas se extendían por el espacio formando bóveda. A su sombra bienhechora crecieron, como las hierbas de los prados, las leyes de *albedrio*, que no de *sotileza y rigor de derecho*; resonaron los acuerdos de morir por la Religión y la Patria, con temple termopiliano guardados, y la cristiana fraternidad euskara realizó el milagro de constituir una aristocracia natural, sin mengua de igualdad democrática, encomendando el regimiento de la República á los mejores ciudadanos. Nunca la envidia del pobre, ni la insolencia del poderoso, ni la brutalidad del fuerte, ni los cohechos de la ambición, ni la bastardía del interés privado, ni los perjurios de la infidelidad inficionaron los acuerdos de las Juntas forales, las cuales, si quedan vencidas puestas en parangón con otras asambleas, tocante á la magnitud de los asuntos tratados y resueltos en ellas, á la elocuencia de sus deliberaciones y al interés trágico de los sucesos en que intervinieron, á ninguna otra ceden, sino que, por el contrario, á todas exceden, acaso, ó con las mejores se igualan, indudablemente, mirando al acierto de sus resoluciones, honradez de sus propósitos y pureza de sus procedimientos.

Ahora, ¡ay! la soledad reina en la campa guerniquesa. El viento arranca gemidos elegíacos de las ramas del árbol, más cruelmente herido por la ingratitud bizkaina que por el hacha española. ¡Qué caída, Dios mío, en los abismos de tu cólera! Crímenes atroces y repetidos marcan, con manchas de sangre, el continuo descenso de la moralidad pública. En vez del lamento funeral, resuena en nuestras férreas montañas el himno enervador al becerro de oro; las tradiciones patriarcales significan menos que las columnas cerradas de guarismos en el *Haber* de los libros de caja. El odio sectario ulcera los corazones y petrifica las inteligencias. La corrupción se pasea sembrando títulos, cruces y credenciales; la vanidad, como la yedra de las ruinas, trepa por los caracteres degenerados.

Los antiguos junteros, inspirados en el bien público, han sido sustituidos por agentes de negocios, por diputados que cultivan su distrito como se cultiva una huerta; los integerrimos patricios que repudiaban la reelección, por indignos falsificadores de actas. Todas las pandillas y compañías francas ultraibéricas, tienen aquí secuaces, cómplices y esclavos. La renombrada fiereza baskónica surte de genízaros y mosqueteros á hombres, en todo el rigor de la palabra, *públicos*, á

quienes nadie estima y considera en Castilla, su patria ó su campo de maniobras, fuera de los parásitos y comensales. Quien se acuerda de lo pasado es un romántico, quien confía en lo porvenir, un visionario. El aplauso, la influencia, el éxito, van á una con las oprobiosas banderas de la resignación ó el contentamiento que la ruina del régimen foral excita en los flacos y viles.

La abnegación más celebrada es la que campea al desnudarse de la opinión propia para adoptar la del que triunfa y se apodera de los ministerios. Algunos, pocos, confinados en una especie de lazareto, gimen y se desesperan; ¡importunos! El pueblo baskongado... gana dinero y se divierte. Pero yo no soy, á Dios gracias, de los que escuchan sus sacrílegas carcajadas, sino que aguzo mis oídos por si perciben el chasquido del látigo vengador que ha de cimbrar la cara de esta generación apóstata.

Junto al roble viejo, muerto en la realidad de la historia y sepultado en el olvido de los euskaros, crece airoso y lozano el roble joven. No es la tierra el elemento de donde ha de sacar la savia que le hace falta, sino los corazones baskos regenerados: necesita sangre pura, generosa, ardiente, que en vez de esparcirse siguiendo el declive del Ebro, salte hacia el cielo, buscando el nivel de las invioladas cumbres, asilo perpetuo de la hasta hoy nunca domada independencia nuestra.

¡Ojalá Dios te conceda la gloria de cobijar bajo tus ramas ese hermoso y anhelado día, arbolito idolatrado de la esperanza! (1)

ARTURO CAMPIÓN.

Pamplona 11 de Junio de 1891

(*Euskalduna*)

(1) Mi excelente amigo el señor Adán de Yarza deseaba que escribiese alguna de mis impresiones en el álbum que hay, con ese objeto, en el Palacio de Juntas de Gernika.

No pude cumplir su deseo, que también era el mío, porque, aunque pedimos el álbum, el encargado dijo que para sacárnoslo necesitaba orden expresa y especial del conservador del monumento.

En las presentes líneas desarrollo hoy las ideas que sintéticamente hubiese consignado entonces.

EN LA CUNA

Nada hay de más delicada belleza que el sueño de un niño en su cuna.

Su frente limpia y serena, refleja la tranquilidad de la Inocencia; su sonrisa, es la sonrisa del que piensa durmiendo en celestiales ensueños; y el nimbo de misteriosa luz que le rodea nos hace pensar en siestas de hadas ó en sueños de ángeles.

Mientras duerme el niño, riente y feliz, acariciado por invisibles alas, llega su madre de puntillas, respirando apenas, por miedo á interrumpir aquel silencio de ventura, y con amorosa timidez besa su frente blanca y serena

Una brusca sacudida del hijo agita el corazón de la madre, que ha creido despertarle. Y á todo impone silencio: al viento que rumoroso se cuela por la entreabierta ventana; al sordo ruído de la calle que llega confuso y debilitado á su estancia; á la mosca que aletea con impertinente terquedad sobre su rubia cabecita.

A todo lo que es voz, ruido, rumor ó aleteo, á todo manda callar, porque la roban un instante de contemplación estática ante el hijo de sus ternuras. Y todo calla; y el niño duerme sonriente con la dulce sensación de un plácido sueño de felicidad.

Pero el genio del terror, que no se dá punto de reposo, aprovecha la oportunidad en que la madre ha entornado la puerta, y por su resquicio ha entrado en forma de negra mariposa; y al batir de su pesado vuelo, describiendo mil cabalísticas figuras en el espacio, ha ido lentamente filtrando en el sensible cerebro de la madre el siniestro pensamiento, de que el sueño se confunde á veces con la muerte; y preocupada, piensa febril en la verdad de la sombría idea, y se estremece de horror, con el triste presentimiento que obscurece las horas más felices de la vida.

Y, afanosa y anhelante, oprime las manos de su hijo y las besa, palpa su frente de inocencia, bebe su tibio aliento, y le despierta al fin, para convencerse de que no es el mismo sueño el sueño de la vida y de la muerte.

Y mientras el hijo llora, la madre ríe, pensando que eran quimera sus temores, y realidad el goce de sus caricias y sus besos; y saboreando con refinado deleite las lágrimas de su hijo, vivo, entona una canción arrulladora y lánguida, que es íntima expresión de amor, de alegría y de esperanza.

ADOLFO DE LARRAÑAGA.

Portugalete, Junio de 1903.

PATRIÓTICOS ACUERDOS

ESTATUA AL P. URDANETA

«Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.—Excmo. Sr.—En todo tiempo los pueblos del noble solar guipuzcoano y sus Diputaciones forales procuraron, por cuantos medios se hallaban á su alcance, enaltecer y honrar la memoria de sus hijos ilustres, de los que con su santidad, su valor, su inteligencia y saber, tantas páginas de gloria escribieron en el libro de la historia de esta región del país basco.

Cuando más tarde perdidas nuestras libertades forales, V. E. puso en práctica los procedimientos tradicionales de una administración envidiada por todos, no dejó, siguiendo la huella de sus predecesores, de iniciar y cooperar á la erección en las ciudades y villas de esta provincia, de estatuas levantadas en honor á sus preclaros hijos; y buena prueba de ello son los monumentos escultóricos, ornato de nuestros pueblos, erigidos en las villas de Azpeitia, Guetaria, Motrico, Zumarraga, y en la ciudad de San Sebastián, que recuerdan los hechos glo-

riosos de aquellos héroes que en vida se llamaron Ignacio de Loyola, Elcano, Churruga, Legazpi y Oquendo, y son causa de noble orgullo para nuestros paisanos.

No hemos cumplido, sin embargo, con toda nuestra deuda de gratitud; aun quedan muchos hijos preclaros de este noble solar que esperan se levante en su pueblo natal el monumento destinado á perpetuar, á través de las generaciones venideras, el recuerdo de sus hechos gloriosos, y seguramente, uno de los más dignos á nuestro recuerdo es *Andrés de Urdaneta*, el ilustre hijo de Vilafranca, el audaz marino compañero del inmortal Elcano, el austero agustino guía del insigne Legazpi, evangelizador de los pueblos del Archipiélago filipino, conquistador, sin derramamiento de sangre, y civilizador sin que por un momento la fea mancha de la esclavitud empañara el brillo de empresa tan redentora. Por eso los firmantes de esta proposición, se atrevan á proponer á V. E. que, cumpliendo con obligaciones virtualmente adquiridas, por acuerdos anteriores de esta Corporación provincial, tome la iniciativa en asunto tan honroso, como hacer que en las fiestas euskaras que en Septiembre del año próximo se han de celebrar en la villa de Villafranca, se inaugure en su plaza pública el monumento destinado á honrar la memoria de *Andrés de Urdaneta*; á cuyo efecto V. E. debiera desde luego hacer donación, en regla, al Ayuntamiento de dicha villa, del magnífico grupo escultórico que posée y representa al ilustre Urdaneta en el acto de evangelizar á los indios y filipinos, obra del laureado escultor pensionado que fué de esta provincia D. Isidoro Uribesalgo; y á fin de estimular á la Corporación municipal, y dar palpable muestra del no desmentido amor de V. E. á las glorias de sus nobles hijos, encabezar la suscripción, que á tal efecto habrá de iniciarse, con la cantidad de mil pesetas.

Tal es la proposición que los firmantes se atrevan á elevar á V. E. esperando merecerá su completa aprobación.

Palacio de la Diputación 14 de Mayo de 1903.—Joaquín Pavía.—
José de Itarte.—Vicente Loiá.»

Usó de la palabra el **Sr. Itarte** para apoyar la proposición preinscrita, y dijo que estando en Roma el pensionado que ha sido de escultura D. Isidoro Uribesalgo, se le encargó por la Diputación un grupo escultórico representando á Fr. Andrés de Urdaneta en el acto de evangelizar á los indios filipinos, obra que realizó dicho artista, no sólo á satisfacción de aquella Corporación, sino también de cuantos

la contemplaron mientras estuvo expuesta en el edificio de nuestro Instituto provincial. Agregó que aun cuando esa obra de arte estaba destinada á Villafranca, por ser el pueblo natal del ilustre evangelizador de las islas filipinas, aun no se ha verificado la entrega á aquel Ayuntamiento, el cual ya inició por su parte una suscripción y designó también una Comisión que se encargará de allegar recursos para elevar una estatua á su hijo ilustre; por todo lo cual, los firmantes de la proposición han considerado que la Diputación estaba en el caso de tomar la iniciativa, á fin de que llegue á ser un hecho la erección de la estatua de Fr. Andrés de Urdaneta, y al efecto han presentado la proposición de que se ha dado lectura, no sin enterarse antes del coste que pueda tener la obra que se trata de realizar y que ascenderá de 15 á 20.000 pesetas, ya que el vaciado en bronce á molde perdido, costará, según ha escrito el Sr. Masriera, de Barcelona, unas 8.000 pesetas.

Tomada en consideración por unanimidad la proposición de que se trata, y declarada su urgencia para resolverla en el acto, fué aprobada, con la modificación propuesta por el Sr. Presidente, y aceptada gustosamente por los firmantes de la misma, de que se elevára á dos mil quinientas pesetas la cifra con que encabeza S. E. la suscripción para la erección de la estatua.

El **Sr. Aguirrezzabala** dijo que siendo hijo de Villafranca, creía intentar los sentimientos de todo el vecindario de aquel pueblo, al manifestar que agradecía sinceramente á la Diputación el acuerdo que acababa de tomar para honrar la memoria del ilustre evangelizador de Filipinas.

* * *

Fiestas euskaras y concursos de agricultura y ganadería

«Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.—Excmo. Sr.:—El noble propósito que guió á V. E. al restablecer las fiestas euskaras y concursos de agricultura y ganadería que anualmente deberían celebrarse, durante el mes de Septiembre, por riguroso turno en cada uno de los diez y ocho pueblos de esta provincia señalados á tal efecto, no ha podido tener realización más halagüeña y honrosa para esta Corporación provincial. Los Ayuntamientos de los distintos pueblos y sus

administrados han rivalizado en celo, procurando con todas sus fuerzas y sin reparar en sacrificio alguno, secundar las elevadas miras de V. E.; los agricultores y ganaderos de esta provincia, se han penetrado desde el primer momento de la importancia que encierran estos pacíficos concursos para el adelanto de los cultivos y el mejoramiento de los productos agrícolas y para el fomento de la ganadería, principales veneros de la riqueza de este país; siendo el palpable resultado de los esfuerzos y noble emulación de los guipuzcoanos, el que estas fiestas de la tradición y del trabajo, estos concursos de agricultura, hayan ido mejorando en progresión creciente y continua, hasta el punto de que no siendo visitados en sus comienzos más que por los hijos del país, se hayan visto frecuentados en años sucesivos por los naturales de las provincias hermanas, en especial por los de Vizcaya, cuya Diputación solicitó de V. E. se le autorizara para levantar á sus expensas un pabellón donde exponer los productos de sus granjas ó caseríos modelos que con envidiable celo, sostiene en varios puntos de su territorio, la Excma Diputación del antiguo señorío.

Cabe este año la honra de celebrar en su recinto las fiestas euskaras y concursos de agricultura y ganadería, á la populosa é importante villa de Irún que, por su situación fronteriza á los vascos del otro lado del Pirineo, por su cercanía á la provincia hermana de Navarra, por ser cabeza de una de las líneas férreas más principales de nuestra Nación, parece indicada á prestar inusitada importancia al certamen agrícola y á las fiestas que con tal motivo han de celebrarse.

Por eso consideran los firmantes de este escrito, que V. E. se halla en el caso de dar este año mayor amplitud, mayor realce, mayor esplendor al uno y á las otras; y á tal efecto nos atrevemos á proponer á V. E., acuerde el invitar á las Diputaciones hermanas de las provincias de Navarra, Vizcaya y Alava, así como á las Corporaciones municipales de las ciudades y villas vascas de allende el Bidasoa, para que acudieran al concurso agrícola de Irún, bien con instalaciones oficiales, como la establecida en Oñate el año próximo pasado por la Diputación de Vizcaya, bien haciendo propaganda entre sus administrados, y facilitándoles el poder acudir al mencionado concurso; á cuyo efecto, y por vía de estímulo, con independencia de los premios y diplomas que han de señalarse y concederse á los agricultores guipuzcoanos, podrían señalarse por V. E. otros para los agricultores de los demás puntos de la región vasca que concurrieran á tan interesante certámen,

en la seguridad de que los sacrificios que se realizaran en este sentido no habrían de resultar estériles para el porvenir.

Los firmantes esperan que V. E. se dignará tomar el acuerdo que tienen la honra de proponer, aprobando el proyecto enunciado.

Palacio de la Diputación 14 de Mayo de 1903.—José de Itarte.—Joaquín Pavía.—Vicente Loidi.»

Usó de la palabra el **Sr. Pavía** para apoyar esta proposición y dijo que ya en la Comisión provincial saliente, á la cual ha tenido la honra de pertenecer, se emitió la idea de lo conveniente que sería para los fines que persigue la Diputación con la celebración de los concursos de agricultura y ganadería, el que los pueblos bascos de la vecina nación tomáran parte en el que se ha de celebrar en la villa de Irún, aprovechando la circunstancia de ser el pueblo fronterizo de España; y que respecto de la invitación á las Diputaciones hermanas, ya la de Bizcaya se ofreció en el año anterior á tomar parte en el concurso de Oñate, y la Corporación provincial, como no podía menos, aceptó con gusto ese ofrecimiento, por lo cual, á fin de que las demás Diputaciones hermanas puedan hacer lo mismo, han creído conveniente los firmantes de la proposición que se invite oficialmente á todas ellas, y que así bien se lleve á efecto la idea de que los bascos de allende el Bidasoa, aporten su importante concurso al que se ha de celebrar en la villa de Irún, siendo este el motivo á que ha obedecido la proposición de que se ha dado lectura.

Tomada esta en consideración por unanimidad y declarada su urgencia para resolverla en el acto, fué aprobada, quedando facultada la Comisión provincial para adoptar todas aquellas medidas que estime convenientes á fin de llevar á la práctica el presente acuerdo.

Noticias bibliográficas y literarias

GUÍA DE BILBAO Y BIZCAYA

De esta obra, de la que hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, vemos grandes elogios en nuestros apreciables colegas bilbainos, limitándonos á reproducir lo dicho por el *El Noticiero Bilbaíno*:

«Hemos recibido un ejemplar de la *Guía de Bilbao y Bizcaya*, que ha venido á llenar un vacío, tanto tiempo sentido.

La *Guía* que el abogado D. Raimón de Bustinza ha publicado, es el mejor compendio de historia y geografía que de nuestra provincia se ha escrito. Una reseña completa de las calles, paseos y plazas de Bilbao, con cuanto de notable encierran; una descripción de cuantos monumentos guarda nuestra villa; un imparcial juicio sobre los servicios municipales; una instantánea de las fiestas de Agosto y Mayo; los alquileres y subsistencias; el balance de la riqueza y movimiento de nuestra industria y comercio; el presupuesto municipal para 1903; una somera biografía de los bilbainos ilustres, y un *Nomenclator*, donde el lector hallará, junto con las señas y horas de oficina del Estado, provinciales y municipales, tribunales, registros, consulados, parroquias, congregaciones religiosas, servicios públicos, etc., las tarifas de arbitrios municipales y provinciales, cable telegráfico, teléfonos interurbano y urbano, correos, etc., y cuanto sea útil al vecino y al viajero, contiene la parte de la *Guía*, dedicada á Bilbao.

De Bizcaya describe la historia; la cronología de los Señores; los tributos, religión, marina y comercio, servicio militar, Juntas generales y el Fuero; la orografía, hidrografía, costas y minería; el carácter, usos y costumbres de los bizcainos; la administración y la legislación.

Trae una detalladísima descripción histórica y geográfica de los monumentos, vías de comunicación, ganadería, industria y comercio de cada uno de los pueblos de la provincia, detallando el lugar que tuvieron en las Juntas generales de Guernica y una noticia de sus hijos ilustres.

Felicitamos al señor Bustinza por el acierto que ha tenido al publicar esta obra, que ha sido dedicada á la Excma. Diputación, y le auguramos que en breve quedarán agotados los diez mil ejemplares de que consta esta primera edición.»

FESTAS EUSKARAS EN IRÚN

1903

(AÑO XXII DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS CERTÁMENES)

El Consistorio de Juegos florales euskaros, atento á su misión de velar por la conservación de la lengua bascongada y la propagación y el desarrollo de nuestra literatura y música peculiares, ha dispuesto, siguiendo el acuerdo de la Excma. Diputación provincial, de que las fiestas euskaras correspondientes al presente año se celebren en Irún formular al efecto los certámenes que aparecen á continuación:

PROGRAMA

Certamen literario

Como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura bascongada, se concederán los premios siguientes:

I.^o Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor

trabajo en prosa euskara y dialecto guipuzcoano, sobre las glorias históricas de Irún y méritos de sus hijos ilustres.

2.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor oda á Nuestra Señora de Guadalupe en dialecto guipuzcoano.

3.^º Un premio de CINCUENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor composición poética, escrita en cualquiera de los dialectos del idioma euskaro, con libertad de asunto, metro y extensión.

4.^º Un premio de CIEN PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor obra dramática original, en prosa ó verso y dialecto guipuzcoano, pudiendo ser de género serio ó festivo. Se admitirán cuadros de actualidad y de época, como episodios históricos, etc.

5.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al mejor trabajo en prosa y dialecto guipuzcoano presentando la vida típica del *baserri* ó hogar del labrador en la parte baja de Guipúzcoa.

6.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor poesía en bascuence guipuzcoano, saludando á nuestros hermanos los basco-franceses.

7.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor descripción en verso y bascuence guipuzcoano, referente á la tradicional fiesta del día de Santo Tomás en San Sebastián.

8.^º Un premio de CINCUENTA PESETAS Y DIPLOMA al lector ó lectora de 15 á 30 años de edad, que mejor exprese é interprete la lengua bascongada, en prosa ó verso, tanto en el dialecto guipuzcoano como en otro que le señalará el Jurado.

9.^º Varios premios consistentes en ESTUCHES DE DIBUJO Ó OBJETOS ANÁLOGOS para los niños y niñas que mejor lean y escriban en bascuence, durante un cuarto de hora, y para los que mejor practiquen ejercicios de traducción del castellano al bascuence y vice-versa.

Concurso musical

1.^º Un premio de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor escena coral intitulada Euskal-Mendiyak para cuatro veces de hombre, sin acompañamiento, á semejanza de la composición orfeónica *Le Tyrol* de Ambroise Thomas.

La letra ha de ser en bascuence guipuzcoano.

2.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor *zortziko* genuinamente euskalduna en sus diseños melódicos y ostent-

tando naturalidad y sencillez, escrito para ser ejecutado por una banda completa de tamborileros, compuesta de dos silbos con *tun-tun*, silbote y atabal.

3.^º Un premio de CIEN PESETAS Y DIPLOMA á la banda completa de tamborileros que mejor ejecute dicho *zortziko*.

4.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor *ariñ-ariñ* ó fandango, escrito para ser ejecutado por una banda de tamborileros, compuesta de dos silbos con *tun-tun* y atabal.

5.^º Un premio de SETENTA Y CINCO PESETAS Y DIPLOMA á la banda de tamborileros que mejor ejecute dicho *ariñ-ariñ* ó fandango.

Sesión de bersolaris

Se celebrará una sesión de improvisadores populares en lengua euskara, adjudicándose OCHENTA PESETAS, por mitad, á cada uno de los dos que más se distingan.

Advertencias

1.^a Todos los trabajos con opción á estos concursos deberán remitirse por correo, en pliegos certificados, con sobre al SR. SECRETARIO DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS.—SAN SEBASTIÁN.

2.^a El plazo para la presentación de los trabajos espirará el día 10 de Agosto.

3.^a En todos los trabajos el autor deberá hacer constar al pie de su trabajo si éste es original, y en caso contrario indicará la obra de que se haya servido para el arreglo.

4.^a Todo trabajo contendrá un sobre cerrado con el nombre del autor, sus dos apellidos y señas de su domicilio. No se admiten iniciales ni pseudónimos.

5.^a El Jurado que ha de juzgar los trabajos musicales estará formado por tres maestros bascongados de reconocida competencia, y su fallo será inapelable, así como el del Consistorio respecto á los trabajos literarios.

6.^a Si á juicio del Consistorio y del Jurado musical los trabajos presentados no fuesen merecedores de premio, podrán declarar desiertos los respectivos concursos ó conceder los accésits y menciones honoríficas que estimen de justicia.

7.^a No tendrán opción á los premios fijados en este programa, quienes hayan obtenido tres veces un mismo premio, aunque podrán presentarse fuera de concurso, haciendo constar este detalle y recibir, si así lo estima el Consistorio ó el Jurado musical, un *Diploma de honor*.

8.^a A las bandas de tamborileros que se inscriban para presentarse al concurso, se les facilitará la copia de la obra ú obras premiadas con la suficiente antelación para que el Jurado pueda aclarar cualquier duda que se les ofrezca.

9.^a Todas las composiciones literarias serán examinadas por el Consistorio, y algunas de las que resulten premiadas serán impresas en hojas sueltas, regalándose veinte ejemplares de cada una á sus autores.

10.^a Todas las composiciones literarias premiadas se incluirán en la Memoria anual del Consistorio, á excepción de la obra dramática, regalándose ejemplares á sus autores y á la Excma. Diputación y otras corporaciones.

11.^a El secretario del Consistorio dará lectura del acta en la solemne distribución de premios que se celebre.

12.^a Se leerán las composiciones premiadas, cuya extensión lo permita.

13.^a Se hará entrega de los premios, diplomas é impresos expresados, á los autores que se presenten á recogerlos.

San Sebastián 5 de Junio de 1903.

Por el Consistorio:

El Presidente,
ALFREDO DE LAFFITTE.

El Secretario,
ANTONIO ARZÁC.

(Presentado á la Excma. Comisión provincial para su aprobación).

LA MENDICIDAD Y LA VAGANCIA

Conferencias dadas en la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao, por D. Pablo de Alzola y Minondo

(CONTINUACIÓN)

VII

El trabajo en las prisiones extranjeras

Todos los Códigos han reconocido la necesidad de recluir á los delincuentes, pero no han faltado algunos publicistas que han combatido el régimen del trabajo obligatorio, aunque con razones de poco peso. Si la sociedad puede encerrarlos, con mayor razón ha de poner los medios para preservarse de las reincidencias, corrigiendo las malas inclinaciones é inculcándoles los principios de rectitud y los hábitos de orden que les rehabiliten, y les separen del camino del crimen el día que cumplan su condena.

Admitido el principio, se debe estudiar la mejor organización del trabajo penitenciario y examinar las objeciones que suelen formularse contra la concurrencia que hacen las prisiones á los obreros libres, puntos que ha dilucidado Mr. Roger Roux en su reciente obra titulada *Le travail dans les prisons*.

El Congreso Penitenciario Internacional celebrado en París el año 1895, acordó «que el trabajo manual debe ser obligatorio por regla general para todos los que se encuentran privados de su libertad»,

y el autor del citado libro establece este principio, con la excepción de los enfermos y achacosos, en esta forma:

- 1.^o El trabajo debe ser útil y moralizador.
- 2.^o Productivo y remunerado.
- 3.^o Debe encaminarse al aprendizaje de un oficio.
- 4.^o Tiene que ser proporcionado á la aptitud y á las fuerzas del detenido.

En Francia es obligatorio el trabajo para los penados de toda clase de categorías, siendo voluntario exclusivamente para los detenidos que no han sido condenados. La labor de los reclusos se remunera con una masilla formada, reservándoles desde las tres décimas partes del producto para los condenados á trabajos forzados hasta la mitad á los condenados á prisión, pero según un decreto de 1893, en los casos de reincidencia se reduce la remuneración hasta el décimo para los que han sufrido cinco condenas. No obstante, la administración puede condonar estas retenciones conforme á la conducta observada y á los servicios prestados.

La labor de los presos suele ser variada, pero consiste, principalmente en Francia, en la fabricación de escobas, cepillos, calzado, vestidos, tejidos de esparto, objetos de quincalla, muebles de madera y hierro, talla de madera, incrustaciones, pipas, trabajos de imprenta, etcétera.

Las colonias agrícolas ofrecen varias ventajas: son preferibles para la salud de los detenidos, así como para elevar su nivel moral; son más económicas, se hallan alejadas de los centros de población y están reconocidas como ventajosas y convenientes, especialmente para los últimos períodos de la condena. Se hallan planteadas con buen éxito en los países más adelantados, en donde se utiliza también el trabajo de los penados en la construcción de toda clase de obras públicas, en la labranza y en la repoblación de las viñas atacadas por la filoxera. En Francia se hallan algo atrasados en este género de innovaciones, que no han pasado todavía del período de tanteos y ensayos.

El trabajo que nuestro Código penal considera como castigo, se estima, por el contrario, por los criminalistas como un premio, según lo han demostrado las experiencias hechas en las casas de corrección, en las que los jóvenes prefieren la labor del taller al encierro en la celda.

No hay nada más absurdo que la prisión subsidiaria unida al régimen

men de la holganza, en pago de las multas ó daños causados, porque redunda en perjuicio del Estado ó de las corporaciones que mantienen á los detenidos. La legislación alemana, suiza é italiana ha sustituído la pena de prisión, por ejemplo, para los robos forestales, por cierto período de trabajo en los bosques ó en los caminos vecinales. En Francia se convirtió, por la ley Bérenger, en simple amonestación la primera pena, en la esperanza de que sería el camino más eficaz para la enmienda.

Se organiza el trabajo en las prisiones por administración, por contrata ó por un sistema mixto. Las naciones sujetas al primer método son: el Reino Unido, Baden, Baviera, Noruega, Suiza y los Estados Unidos de América; rige la contrata en el imperio alemán y en Austria, optando por el sistema mixto Francia, Bélgica, Dinamarca, Hungría, Italia, Holanda, Rusia, Suecia, España y los demás países.

En Inglaterra se adoptó en 1877 el sistema progresivo irlandés con sus cuatro períodos. La idea capital que preside allí en la organización del trabajo es moralizadora, por lo cual rechazan el sistema de contrata, realizándose bajo la vigilancia de los funcionarios del Gobierno en labores destinadas al Almirantazgo, á los ramos de Guerra, Correos, Justicia y Obras Públicas.

El sistema aplicado en Noruega consiste en que la Administración compra las primeras materias, que, transformadas en las prisiones, las utiliza el Estado, vendiendo las sobrantes á los precios corrientes, para no causar perjuicio á la industria particular.

En Suiza se procura que los establecimientos penitenciarios sean verdaderas escuelas profesionales, y hay cantones donde trabajan fuera por cuadrillas, en la corta de árboles, en la siega ó otras labores agrícolas.

Abolido en los Estados Unidos el método de contrata, que originó bastantes abusos, está prohibida la venta en el mercado de los artículos fabricados en las prisiones. Se destinan á los servicios públicos, como casas de locos, cárceles, hospitales y hospicios ó á la construcción de asilos, habiéndose obtenido excelentes resultados, tanto en punto á disciplina como bajo el aspecto pecuniario, puesto que son varias las prisiones que después de cubrir los gastos ingresan el sobrante en la caja del Tesoro.

Los reclusos trabajan en Bélgica por cuenta del Estado, pero cuando no puede ocupar la Administración á todos los reclusos, se facilitan

los brazos disponibles á los contratistas ó fabricantes, pero aún en este caso se reservan á los empleados de las prisiones todas las facultades disciplinarias.

La concurrencia que hacen los productos elaborados en las prisiones á los de la industria privada, ha originado muchas reclamaciones por parte de los obreros libres. Mas es preciso no olvidar que los detenidos pertenecen en su mayor parte á la clase trabajadora, de modo que si se les destinase á la holganza, se pretendería, en realidad, como observa Mr. Roger Roux, que el Estado eliminase arbitrariamente una masa de operarios en el régimen de la competencia.

Después de discutir detenidamente el asunto, consigna estas conclusiones:

«1.^a El trabajo por administración parece superior al de contrata bajo los diversos aspectos que comprende la obra penitenciaria.

2.^o El medio más racional y el más eficaz para dar una satisfacción á las quejas de la industria privada por la concurrencia que le suscita el trabajo de las prisiones, consiste en utilizar la mano de obra penal en fabricar objetos consumidos por el Estado.»

Entiendo que este concepto debiera abarcar toda clase de servicios públicos, ora fuesen provinciales ó municipales, y también todos los establecimientos benéficos creados por la iniciativa privada.

(Se continuará)

ICHASOAN

JAKINTSUA TA EZJAKIÑA

Egun batean sartu izantzan
jakintsu bat batelian
bere asmoan igarotzera
denbora uran gañian.

Abiatu zan batel polita
itsas eder zabalian
gaztecho batek arraunakin
eman zion indarrian.

Iruditurik mutill gaztia
zala buruz chit argiya
jakintsu arrek esaten dio:
erantzun zazu egiya.

—¿Jakingo dezu dudarik gabe
kartachoak izkribatzen?

—Ez dakit jauna, ta ez det ikasi
liburu bat irakurtzen.

—Ezpadakizu ¡gizarajoa!
zera errukigarriya
sinista zazu galdu dezula
zere bizian erdiya.

Erantzun zazu: ¿ez aldakizu
kondaira edo *historirik*?

—¡Nola! erakutsi ez badirate
neri orlako gauzarik?

—Galdu dezula esaten dizut
beste erdiyan laurdena.

Gaztiak orla ikusitziak
neri ematen dit pena.

Ala izketan zijoazela
ekaitz gogorra zan sortu
itsas orru ta turmoi soñuak
egiñ nai zutela gortu.

Eta mutillak, jarririk anchen
alde deneta begira
dio: ¿zikusten aldu beorreki
baga orien mugira?
nere iritziz egingo degu
batelakin jira-bira.

Chit jakintsua da beorri ta
¿jakiñgo du (¡bai!) igari?

—Gauz asko dakit baña ez nuen
beñere ikasi ori.

—Jauna: orduan galdua dauka
bere biziya osua
bada laster da bedorren jabe
dudik gabe ichasua.

Et'au esanik batelchua zan
jira-biratu batetan
ta jakintsua an galdua da
beti betiko bagetan
ta ezjakiña libratu igari
itsas ertzeke arroketan.

ENRIKE ELIZECHEA.

LA MUJER EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Conferencia dada recientemente en el Salón de los Luises, en Madrid.

por el General D. José Gómez de Arteche

(CONTINUACIÓN)

Nacido así el lanzamiento y considerándose, también así, desairadas las autoridades, tenía que tomar plaza en él la discordia para, aflojando los resortes de unión, más que necesaria en situaciones tan críticas, desvirtuar sus efectos, ya que no anularlos antes de hace se eficaces y salvadores. Y esas autoridades temblaron ante la idea del poder central, dirigido, aunque de lejos, por hombre como Napoleón, las consecuencias de cuya ira les eran conocidas; por lo que mientras contemporizaban con los patriotas, ante quienes parecían humillarse, procuraban entenderse con Murat, ofreciéndole la más absoluta sumisión y la seguridad de obtener la de sus administrados.

Ese doble papel, ese juego, tan peligroso como torpe en el estado de efervescencia en que se hallaban los ánimos en Valencia, hubiera tenido las consecuencias más funestas sin la valiente al par que generosa intervención de una ilustre dama, la señorita Pilar Osorio y La Cuéva, hija del general Conde de Cervellón, prócer de los más influyentes en la ciudad del Turia. Como que en las connivencias ocurridas en aquel reino al intentar Godoy establecer las Milicias, el noble Conde había logrado atajar las ejecuciones que estaba ya practicando la Sala del Crimen de aquella Audiencia, interponiendo su influjo per-

sonal en la Corte, á la que se trasladó en posta horrorizado de tan despóticas medidas. La casa del conde, con eso, con haber él obtenido el nombramiento de general en jefe del ejército allí levantado en espera del francés, que ya se anunciaba, á las órdenes del mariscal Moncey; con haberse hecho garante del estandarte real destinado á las proclamaciones de los soberanos, que se depositó en su morada por desconfianza á que fuese substraído del palacio consistorial; la casa de Cervellón, repito, con todo eso y todavía con haberse depositado en ella los cuantiosos fondos que debían salir ó estaban ya en marcha para Madrid, era á la que acudían en Valencia los alborotadores, por un lado, con sus reclamaciones, como, por otro, los perseguidos en busca de un refugio que se consideraba seguro.

A ella fué así á parar el duplicado de los partes que el capitán general y el Real Acuerdo daban al Consejo de Castilla y á Murat de los acontecimientos más recientes de Valencia y la exposición de la necesidad de que se les enviasen de Madrid fuerzas con que reprimir un movimiento que ya ofrecía caracteres muy serios y alarmantes. Sospechado, acaso, ó por avisos que se le hubieran dado, el pueblo rodeó la casa y, asaltándola luego, exigió la apertura y el escrutinio de la baúla que contenía aquellos despachos. El riesgo era tan terrible como inminente: alguno de los sublevados había dado con el parte á Murat y puéstose á examinarlo, cuando la hija de Cervellón, que lo estaba observando, se lo arrancó de las manos y lo hizo entre las suyas mil pedazos. La rapidez de acción tan inesperada, la sorpresa que causó en los circunstantes y su admiración al aspecto de la heroica doncella que, con mirada tan imponente como serena y firme, los contemplaba como satisfecha de aquella su abnegación patriótica y cristiana, desarmó á todos, y así salvó á cuantos con su firma en tan torpes y cobardes documentos parecían haber firmado también su sentencia de muerte.

Afortunadamente se había constituido en alma de la sublevación de Valencia un fraile franciscano, el P. Rico, cuyos hábitos no le impedían capitanejar las turbas á pie, á caballo ó en coche, electrizándolas con su palabra fácil, arrebatadora ó imponente según el caso y las ocasiones. Algo contribuyó así á que no tuviera consecuencias funestas el rasgo admirable de la hija del conde de Cervellón, marquesa luego de Noguera; pero, de todos modos, la opinión en aquellos tan críticos momentos y la fama después, no han dejado de prodigar á la heroína valenciana los más calurosos loores perpetuando la memoria de su ha-

zañosa conducta en tan difíciles y pavorosas circunstancias. Y para demostraros si eran así las que atravesaba Valencia en aquellos días, me bastará deciros que ni el Padre Rico podía muy poco después salvar al barón de Albalat que, dejando el refugio de la casa de Cervellón, fué asesinado al buscar el de la Ciudadela, ni estorbar la acción sanguinaria, verdaderamente salvaje, del canónigo de San Isidro, de Madrid, D. Baltasar Calvo que, apoderándose de aquella fortaleza y dominándola desde su más alta y robusta torre, dictaba á todo Valencia, como Tiberio á Roma desde Capri, sus abominables órdenes.

He aquí cómo he descrito yo la situación entonces de Valencia: «Desde aquel momento la muerte y la desolación se aposentaron en la fortaleza, y el asombro y el terror se difundieron entre las autoridades y los habitantes de Valencia. Los franceses (allí presos desde el principio del alzamiento), impulsados por el hipócrita canónigo á buscar en la fuga su salvación, que él les decía con acento compungido desear vivamente, encontraron al querer salir de la ciudadela por una puerta que da al campo, la turba de sicarios que tenía preparada aquel hombre feroz para la ejecución de su diabólico plan. Sólo hubo compasión, y esta fingida, para unos pocos, á quienes á ruego de los sacerdotes y de algunos vecinos honrados y bastante valerosos para arrostrar á aquella fiera, se permitió la salida, para ser después sacrificados en la Plaza de Toros: los demás fueron asesinados uno tras otro, lentamente, sin atender á sus ruegos y lágrimas y sin otro consuelo que el espiritual que algunos pocos tuvieron tiempo de recibir en aquella escena de horror y desesperación.»

Para borrar esa mancha sobre nombre de la hermosa y felicísima ciudad de Valencia, se hace necesario recordar su alzamiento, uno de los primeros en el general de España contra Napoleón; su conducta al rechazar aquel mismo año al mariscal Moncey que pretendió conquistarla, como Suchet en 1810; el sacrificio del valentísimo Romeu, negándose á reconocer al intruso rey francés y proclamando desde lo alto del patíbulo al español y legítimo; pero sobre todo la espontánea, generosa, sublime hazaña de la hija del conde de Cervellón, salvadora de los próceres, bien miopes é ilusos, por cierto, que gobernaban aquella con tanta justicia llamada la Perla del Turia.

No andaban más avisados los de Zaragoza cuando, fugitivo de Bayona, asomó á sus puertas el heróico general D. José de Palafox y Melci. También allí hubo resistencia por parte de las autoridades al

movimiento popular; pero antes que en Valencia, y sin atropellos, sin excesos, ni extremados ni sangrientos, se proclamaba de nuevo á Fernando VII; sin que tampoco obstara á ello el espectáculo atmosférico, la brillante y simbólica palma que apareció en el firmamento y que los zaragozanos tomaron por anuncio celeste del martirio que les esperaba.

Palafox, volviendo de la Torre de Alfranca, quinta de los marqueses de Ayerbe en que se había ocultado al sentir rechazados por sus jefes los proyectos de sublevación que les proponía, estableció una Junta ó Consejo que, presidida por él con el carácter de capitán general, que le confirió el pueblo, representara al rey y á su gobierno en Aragón.

Punto tan próximo á la frontera y en situación estratégica de tal importancia, Zaragoza tenía que ser uno de los primeros objetivos de la invasión francesa. Así es que ni tiempo tuvo Palafox para apercibirse á la defensa, faltó, además, de recursos militares por ser escasísima la guarnición y hallarse lejos las fuerzas que pudieran correr en su ayuda. Las más próximas, muy cortas también, se hallaban en Lérida, amenazadas por las francesas que regía Duhesme en Barcelona; y las de Madrid permanecían desde el 2 de Mayo bajo la vigilancia y puede decirse que bajo la mano de Murat.

Y sin embargo, ni Palafox ni los zaragozanos se arredraron ante la idea y el fragor del huracán que no tardaría en descargar sobre su inerme y desapercibida ciudad.

(Se continuará)

APUNTES NECROLÓGICOS

ANTONIO PIRALA

—Y tendrá usted la obra adelantada?

—Estoy en la ordenación de documentos.

—Seguramente tendrá un éxito.

—Diré á usted: La parte primordial de los anales históricos se halla en la mayor recopilación posible de la correspondencia original; y yo para la historia de la guerra última de las colonias que hasta hoy han sido nuestras, he conseguido una verdadera riqueza: tengo en mi poder manuscritos de los primeros jefes de la insurrección; entre esos papeles importantes, guardo diversas cartas de Maceo, de su puño y letra, en una de las cuales dice jasómbrese usted! que, *antes será español que yanqui*. En fin mi próxima obra contendrá páginas que causarán verdadera impresión, y á muchos remordimiento. Conque, adiós, amigo, un apretón y hasta el mes de Julio.....

Así nos despedimos del popular historiador el verano último.

Sabíamos que Pirala estaba delicado de salud, pero no creímos que su fin se hallaba tan cercano.

Aunque no nació en Guipúzcoa, nosotros con agrado queremos contarle entre los nuestros

Hace muchísimos años que por temporadas residía en esta ciudad, y sus relaciones de localidad eran numerosas y antiguas, tenía aquí afectos entrañables, sus hijos hablan bascuence y aman de corazón todo lo que es San Sebastián; muchísimos de sus trabajos están inspirados en estas calles y en esos montes, y además, su señora pertenece á una

de las familias distinguidas del más puro abolengo donostiarra: es hermana del inolvidable D. Siro Alcain.

Hce muy poco tiempo que acudimos á recibir los despojos del entusiasta «erriko-šemie», y hoy, nos toca consignar la muerte de su hermano político Pirala.

Su vida literaria y administrativa es larga.

Desempeñó los cargos de secretario civil del insigne y pondonoroso caballero D. Amadeo I; perteneció á la mayordomía de Palacio y á la Estampilla.

Fué varia veces gobernador civil, últimamente de Bizcaya.

Colaboró en gran número de publicaciones literarias é históricas.

Desde el año 1895 era individuo de número de la Academia de la Historia; el discurso de recepción fué muestra clarísima de su extensa erudición.

De entre sus obras recordamos: «Anales de la guerra civil» (1853).

«Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, aumentada con la regencia de Espartero» (1868).

«El rey D. Amadeo en Madrid y provincias» (1871).

«Historia contemporánea, desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra carlista» (1877).

«Provincias Bascongadas, sus monumentos, artes, naturaleza é historia» (1886).

Estaba condecorado con diversas distinciones españolas y extranjeras.

Descanse en paz y reciba su familia, y en particular su hijo nuestro querido amigo y colaborador D. Angel, el testimonio de nuestro sentido pésame.

* * *

RUFINO MACHIANDIARENA

Un día, en el Casino, Machiandiarena, rodeado de un buen número de oyentes, expresábase con gran sentido, aplicando con suma propiedad diversos ejemplos que oportunamente caían sobre el grupo, causando movimiento y efecto la frase correcta y la erudición reconocida del simpático hablista.

Se trataba del bascuence, y Machiandiarena hallábase defendiendo con ciencia verdadera la importancia no solamente filológica sino histó-

rica de nuestro milenario idioma, confundiendo con sus conocimientos á los extraños del *corro*; más como notara que algunos, en el transcurso de la discusión, no guardaban las formas debidas, terminó exclamando: ¡no basta llevar levita cerrada ni usar calzado de charol; yo no puedo exigir que todos sean personas ilustradas y cultas, pues no todos los hombres tienen capacidad para serlo, lo que sí exijo á muchísimos es prudencia y discreción....!

Machiandiarena siempre fué un caballero de cuerpo entero, galante y noble con todos.

A la muerte de Manterola, el iniciador del renacimiento bascongado, escribió á su memoria unas cuartillas que hoy y siempre constituirán un trozo selecto de literatura euskaldun.

Cuando se supo el fallecimiento del entusiasta guipuzcoano, la triste nueva produjo general sentimiento.

Machiandiarena fué uno de los fundadores del Consistorio de Juegos florales de Guipúzcoa, siendo en diversos periodos presidente de esta patriótica asociación.

Coadyuvó siempre con interés y amor á los certámenes literarios y musicales de este país.

No únicamente sobresalía el finado como el bascongado amante, como el versado y conocedor de los Larramendi, de los Aizquibel, etcétera; era á la vez el hombre de letras, el incansable cultivador de Tito Livio, de Terencio, de Salustio, de Ovidio y demás clásicos, y sin que en nada nos lleve la pasión, puede asegurarse que era un latinista de primera fuerza.

A la muerte de su antecesor D. Carlos Uriarte, fué nombrado director del Instituto de Guipúzcoa; y desde el año 1865 perteneció al claustro del mismo centro de enseñanza.

Por su cátedra, y durante los cuarenta años cercanos de su profesorado, desfilaron miles de discípulos, quienes, la mayor parte, seguimos estamos, tendrán hoy un recuerdo cariñoso para el profesor que acaba de existir.

Machiandiarena escribió textos muy apreciables de diversas asignaturas del bachillerato; y su último trabajo ha sido la memoria que dió á conocer ante el ministro de la Gobernación, en el solemne acto de la inauguración del nuevo edificio que en la actualidad ocupa el Instituto.

Disertó sobre la importancia que entraña la educación para todos los pensadores y los rumbos que hay que darla.

Es un estudio concienzudo, perfectamente expuesto, lo cual le valió una ovación, especialmente del ministro Sr. Dato.

En estos momentos, y como tributo á su memoria, creemos muy justo trasladar á estas líneas uno de los párrafos, poético y tierno por cierto, de tan interesante trabajo:

«Cuántas veces habréis sorprendido á una madre acariciando á su tierno infante y manteniendo con él un delicioso y encantador diálogo, intelígible solo para los dos; pues bien, en este dulce coloquio, al mismo tiempo que dá la madre con el suave néctar de sus pechos, alimento corporal á la criatura, infunde en su alma sentimientos que van formando su tierno corazón y que luego repercuten, estableciéndose entre ambos una corriente, (permítaseme la frase) eléctrico moral, mediante la acción y reacción continuas, que son en el mundo moral lo que en el físico la reflexión del sonido, la de la luz, etc., etc.»

Descanse en paz el buen amigo Machiandiarena, de quien todos guardaremos gratísimo recuerdo!

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN

SECCIÓN AMENA

Egunariko jostaldi bat

Gizon zar batek bizarra zerbait
zuri samarra zeukala,
sinisturikan aitona zar bat
ematen zubela ala,
kentzalleari agindu zion
dena etera zeiola;
bada zan bañon askoz zarrago
arrek ematen ziola.

Kendutakoan galdetu zion...
oraindik sillan zegoela,
ezgaztetu alnaiz orain batere,
zer dirudit nik onela?
ta kentzalleak eranzun zion
ezin irukirik farra,
aitona orain ematen dezú
zerala amona zarrá.

RAMÓN ARTOLA.



ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS

Apuntes biográfico-necrológicos

	Páginas
D. Miguel Madinaveitia y Aristegui.	82
D. Juan Crisóstomo de Arriaga.	87
D. Joaquín Brunet	117
D. Basilio de Olalde.	138
D. Serafín Mata y Oneca.	140
Manterola-ri bere eriotzaren emeretzi-garren urteurrenean «Euskal-Erria»-k.	161
Manterola-ri.	161
D. Cosme de Echevarrieta	166
Un recuerdo á Eusebio Blasco.	170
<i>In memoriam;</i> D. ^a Justa Alberdi, Vda. de Arzá.	225
El P. José Vinuesa (S. J.)	267
Jimenez Badiola.	301
D. Siro Alcain	461
D. Antonio Pirala. D. Rufino Machiandiarena	573 y 574

Artículos descriptivos y de costumbres

Las Basílicas Alabesas.	44
Apuntes histórico-descriptivos del Instituto provincial de Victoria.	150
Apuntes histórico-descriptivos del palacio de la Diputación de Álaba	133
San Juan de la Peña, Bizeaya, vulgo Gastelugach	233
La Jura de la bandera.	263
Tudela; apuntes histórico-descriptivos	313
Huarte; íd. íd.	317
Procesión de letanías de San Marcos en Fuenterrabía	336

Basco-nabarros ilustres

	Páginas
Célebres marinos bascongados. El teniente genernl de la Armada D. José Mazarredo (1745-1845).	203 *
El teniente general D. Cosme Damián de Churruca y Elorza (1761-1805).	343 *
Gómez Marañón.	392
D. Juan de Echeverri; marqués de Villarrubia y conde de Villalceazar	408 y 491
El capitán general D. Ignacio María de Álaba.	516
El tenor Guetary.	536

Ciencias

Celtas, Iberos y Euskaros. (Continuación)	65, 97, 433 y 469
-----------------------------------------------------	-------------------

Cosas donostiarras

Antiguas industrias donostiarras. Los Astilleros	56 *
Mortalidad de San Sebastián en 1902	107
Alrededor del Carnaval	156 *
Estampas y planos.	306
La fotografía	348
El grillo	437
Trabajo laureado.	494

Curiosidades bascongadas

Pinceladas de Basconia.—La Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa.	120 *
Una pregunta	155
Respuesta	187
La pesca del salmón; acta referente al Bidasoa	292
Recuerdos. Gayarre y el órgano de Santa María.	373
Una visita á Guernika.	481, 513 y 549
Un gran pensamiento.	496
Los tamborileros.	545

Curiosidades históricas.—Noticias bibliográficas y literarias

Ensayo de un padrón histórico en Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladoras. (Continuación)	5, 59, 369, 414, 463 y 508
Paul Déroulède en el destierro. El soldado.	24
Los comuneros en Guipúzcoa	4, 63, 129, 162, 193, 247 y 463

Páginas

Gipuzkoatarren eta erromatarren Kondaira; relación histórica en bascuence guip. ^o	253
Historia general de Bizeaya	264
Aborígenes euskaros	395
Un modelo para España.—Vitoria y sus cercanías	400
La mujer en la guerra de la Independencia.	486, 538 y 569
Guía de Bilbao y Bizeaya.	559

**Fiestas euskaras, Juegos florales y Concursos de agricultura
y ganadería. -Intereses agrícolas**

Cátedra de bascuence en Pamplona.	93
Fomento del arbolado en Navarra	106
El concurso agrícola en París.	421
Intereses agrícolas. La Granja de Abadiano en Bizeaya	454
¡Despertemos!; artículo referente á la importancia de la Agricultura.	466
Una nueva planta forrajera.	503
La Junta provincial de Agricultura (Bizeaya).	506
Fiestas euskaras y concursos de agricultura y ganadería	556
Fiestas euskaras en Irún. Programa del certamen literario y concurso musical.	560 y 561

Fragmentos religiosos, filosóficos y morales

El Catecismo en las escuelas	1 y 33
Geroko Gero; meditación en bascuence labortano	241
El Crucifijo de mi hogar; poesía	276
La Crucifixión del Señor.	277
El Cenáculo; poesía.	280
Jesús en el Huerto.	282
El sacrificio de María.	282
El Miserere de Eslava.	283
El Gólgota	287
Ante la Cruz	288
La Resurrección.	289

Grabados

Zelayan	88
Marina.	88
Instituto provincial de Vitoria.	149
Palacio de la Diputación de Álaba	152
El Orfeón Tolosano	168

	Páginas
San Juan de la Peña (Bizcaya) vulgo Gastelugach.	232
Orillas de Algorta	240
Tudela.	312
Huarte.	316
Galería de máquinas.—Toro normando y vaca charolaise que han obtenido los grandes premios de honor.	421, 422 y 425
D. Tomás Balbás.	520

Industria y Navegación

La marina mercante española. La unión se impone.	85
La unión hace la fuerza	199
Industria pesquera. Repoblación de salmónidos.	314

Literatura

León XIII	22
La mendicidad y la vagancia; conferencia (continuación). 11, 38, 89, 215, 235, 427, 475, 499, 532 y 564	
Cuentos de mi tierra	18
El problema del pan (continuación)	26, 45 y 211
Antón el de los cantares.	53
Un hombre muerto de frío	78
Al amor de la lumbre. Borricote (cuento)	83
Dos hermanos.	108
¡Dos flores!; cuento.	110
Vigésimo quinto aniversario del pontificado de León XIII.	145
El rosal más antiguo del mundo.	148
El naufragio del Quechemarín	177
Los anónimos.	184
El loco y la luna.	192
Su Santidad León XIII íntimo	226
Cuento santo	273
La Europeización de Egipto	325
Cervantes baseófilo. El 23 de Abril de 1616 y el de 1878	360
La niebla.	398
La belleza artística.	444
El mutil y sus montañas.	449
¿Muda ó suplantación?	456
El Patriotismo.	484
El rey de la tierra	544
En la cuna	553

Literatura euskara

Bilinch-en ateraldi bat.	52
----------------------------------	----

	Páginas
Aurreramena, trabajo en baseuence guip. ^o	102
Iru amaren seme.	118
¡Etzuen besterik merezi! leyenda en baseuence guip. ^o	207
Layda; leyenda euskara	351
Euskalerriko neskatillai; relación en baseuence bizeaino	405

Literatura italiana

L' amore.	420
-------------------	-----

Lingüística

Un idioma de 39.000 almas bien atendidas.	340 y 390
Un idioma de aglutinación triunfante.	440

Música

La música popular bascongada	257, 295, 321, 353, 385 y 417
----------------------------------------	-------------------------------

Novelas

Kresala; novela en baseuence bizeaino (continuación)	70, 133 y 171
----------------------------------------------------------------	---------------

Poesía castellana

¿Qué es la poesía?; soneto	81
Paciencia; soneto.	109
A mi retrato; poesía	143
La tentación; versión de una poesía de Su Santidad	147
El peñón.	186
Un recuerdo	202
La adversidad.	256
La Virgen de los Dolores.	272
Aux basques	318
La canción del trovador	333
Después del desastre	366
La brisa; soneto.	399
Ausencia.	404
Las flores de Mayo. Serenata	459
El verdadero amor.	512
¡La mayor pena!	531
El crepúsculo en la aldea	541

Poesía euskara

Oroitza; composición en baseuence guip. ^o	10
----------------------------------------------------------------	----

	Páginas
¡Alperrik!....; id. en baseuence bize. ^o	76
Ama Birjiñari kandelariyo egunean; en baseuence guip. ^o	77
Erritar anayai ongi-etorria; en id. id.	142
Gipuzkoatarren eta erromakoen antziñako kondaira; en id. id	158
Euskal-amak asabari; en id. bize. ^o	182
Nere anai maite bati; en id. guip. ^o	191
Eskonzaak baserrian; en id. bize. ^o	222
Maitenenaka; canción popular suletina	224
Irrintzina bat mendian; composición en baseuence labortano (primer premio en el certamen euskaro de Sempere)	230
Ama Birjiñari; en id. bize. ^o	252
Agurrrak; en id. id	266
Gurutzearen Garaitondoa; en id. guip. ^o	302
Bedeinkatu jaunaren izena; en id. bize. ^o	304
Mendiko semea; en id. guip. ^o	311
Gipuzkoa; en id. id	339
Jaungoikoaren eskua; en id. bize. ^o	376
Neska baten negarra; en id. guip. ^o	416
Ardi-kontu; en id. id	474
Errechinola; en id. id	479
Erreboteko jokua; en id. id	505
Iehasoan. Jakintsua ta esjakiña; en id. id	568

Sección amena

Musiquería.	29
Bazkari merkea.—Norberetzat.—Trabenari	95 y 96
Mikela ta Franchisku.	352
D. Apapucio y el baseuence.	382
Izkirimiriak; epígramas.	480
Egunariko jostaldi bat	576

Variedades euskaras

Obsequio á D. Evaristo Churruga	74
Disposición acertada	80
La administración baseongada.	94
Acuarela.	125
Fiesta memorable en Tolosa	154
El Orfeón Tolosano. Apuntes del mismo.	169
El general D. José Gómez de Arteche.	210
Día de Ramos y Palmas.	271
Saetas.	285

	Páginas
Romerías	303
La Hilandera de la Capilla.	315
La ría y el puerto de Bilbao	446 *
Justo tributo	448
D. Tomás Balbás; apuntes biográficos	521
Patrióticos acuerdos Estátua al P. Urdaneta	554



FÉ DE ERRATAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LÉASE
556	29	restablecer	establecer

Si se ha deslizado alguna otra, su escasa importancia la habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.

